



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 19 SEP 2011

RES. DECECO Nº 629.11

Expte. Nº 6550/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 223/11, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino, entre otros, a la Abogada ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ FARALDO, D.N.I. Nº 12.553.519, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Derecho III – Módulo I" con extensión a "Derecho Público – Módulo II", desde el 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 7º del instrumento mencionado dispone que una vez cumplimentada la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del cargo para el cual el docente ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el Artículo precedente.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 07 de Setiembre de 2011 como fecha de efectiva toma de posesión de la Abogada ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ FARALDO, D.N.I. Nº 12.553.519, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Derecho III – Módulo I" con extensión a "Derecho Público – Módulo II" de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO